Exp. 85

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 205 /18

POR EL CUAL SE DECLARA DESIERTO LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/18 PARA EL "SEGUNDO LLAMADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE" ID Nº 350324.----------

Asunción, 13 de NOVIEMBRE de 2.018.

VISTO: *El Memorándum UOC N° 221 de fecha 13 de noviembre de 2018, firmado por la Licenciada Sabrina Godoy, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, La Providencia firmada por el Licenciado Víctor Yambay Director de Administración y Finanzas y;----------*

CONSIDERANDO: *Que, en el mismo hace referencia al informe y resultado del Llamado a* ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/18 PARA EL "SEGUNDO LLAMADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MADES" ID Nº 350324****, autorizado y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones establecidas en la ley Nº 2051/03 y sus decretos reglamentarios.----------*

Que, el Artículo Nº 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", copiado dice: "...Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o... ".----------

Que, el Comité Evaluador no ha podido analizar pormenorizadamente las documentaciones obligatorias pero formales dado que la única oferta ha sido descalificado por una documentación sustancial".----------

Que, la Ley 1561/2000 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente", dispone en el Art. 18 Inc. g) Son funciones y atribuciones del Secretario Ejecutivo: "dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento".--------

Que, por Ley Nº 6.123/2018 "Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.----------

Que, el Decreto N° 140 de fecha 29 de agosto de 2018, nombra al Señor César Ariel Oviedo Verdún, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible.----------

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO
DEL MINISTERIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

R E S U E L V E:

Art.1º.-APROBAR, *el Informe de Evaluación Nº 15-18 y Recomendación de Declaración Desierta elaborado por el Comité de Evaluación.----------*

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * SECRETARÍA GENERAL *

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * SECRETARÍA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Laura Bobadilla
Secretaria General
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
OTORGADO EN FECHA 14 NOV. 2018

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 205 /18

POR EL CUAL SE DECLARA DESIERTO LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/18 PARA EL "SEGUNDO LLAMADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE" ID Nº 350324.----------

Art.2º.-DECLARAR, *Desierta la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/18*** *para el* ***"SEGUNDO LLAMADO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MADES" ID Nº 350324****, según lo estipulado en el* ***Artículo 30****.- DECLARACIÓN DE LICITACION DESIERTA de la* ***Ley 2051/03*** *que reza: "...Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o ..."----------*

Art.3º.-COMUNICAR, *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------*

María Laura Bobadilla
Secretaria General

Ariel Oviedo
Ministro

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – MINISTRO

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Laura Bobadilla
Secretaria General
Ministerio del Ambiente y
Desarrollo Sostenible
OTORGADO EN FECHA 14 NOV. 2018

AO/MLB/v